



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

ACUERDO No. **014** DE 2013
(**21 FEB 2013**)

Por el cual se aclara el CONSIDERANDO del Acuerdo 090 del 7 de diciembre de 2012.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 090 del 07 de diciembre de 2012, el Considerando indica que mediante Acuerdo No. 031 de 08 de mayo de 2012, el Consejo Académico considera necesario expedir el presente acuerdo de Convocatoria Interna 2011-2012, por el cual se invita a grupos de investigación de la Universidad reconocidos y medidos por Colciencias, con el fin de presentar Proyectos de investigación en la solución integral de los problemas del entorno tecnocientífico, social y productivo.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACLARAR el CONSIDERANDO del Acuerdo No. 090 de 2012, el cual quedará así:

Que mediante Acuerdo No. 032 de 08 de mayo de 2012, el Consejo Académico considera necesario expedir el presente acuerdo de Convocatoria Interna 2012-2013, por el cual se invita a grupos de investigación de la Universidad reconocidos y medidos por Colciencias, con el fin de presentar Proyectos de investigación en la solución integral de los problemas del entorno tecnocientífico, social y productivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el **21 FEB 2013**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


MRHM/LRSG/ATMB/PDC/ICOB/RMO/JRSM/MHP